

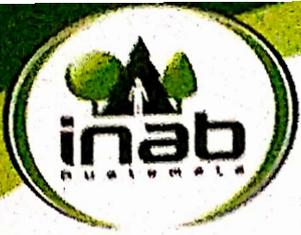


MANUAL DE NORMAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA FORESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO FORESTAL
DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA FORESTAL

Mayo - 2019
Versión 2

Documentó:	Revisó:	Aprobó:
Departamento de Desarrollo Institucional	Dirección de Industria y Comercio Forestal	Gerencia



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

**INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-
GUATEMALA, 22 DE MAYO DE 2019
RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 081-2019**

**APROBACIÓN DEL MANUAL DE NORMAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS
DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA FORESTAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE BOSQUES -INAB-**

La Gerencia del Instituto Nacional de Bosques -INAB-

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Bosques es una entidad estatal, autónoma, descentralizada, con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa; es el órgano de dirección y autoridad competente del sector Público Agrícola, en materia forestal.

CONSIDERANDO

Que la Ley Forestal, en el Artículo 16 regula las atribuciones del Gerente, que consisten en: dirigir, ejecutar y ordenar todas las actividades técnicas y administrativas del INAB; con base en las políticas, lineamientos y mandatos establecidos por la Junta Directiva, siendo responsable ante ésta por el correcto y eficaz funcionamiento del Instituto.

CONSIDERANDO

Que es necesario disponer de instrumentos técnicos actualizados que permitan optimizar las actividades y procedimientos realizados dentro del Departamento de Industria Forestal del INAB, en función de incrementar la eficiencia y productividad del desempeño de los objetivos y atribuciones del Instituto Nacional de Bosques.

POR TANTO

Esta Gerencia, con base en lo considerado y con fundamento en lo preceptuado en los Artículos: 5, 6 y 16 del Decreto 101-96 del Congreso de la República, Ley Forestal, Artículos: 1, 3, 4, 5, 6, 10 y 22 del Reglamento Orgánico Interno del Instituto Nacional de Bosques aprobado por Resolución de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques Número JD.02.47.2018.





RESUELVE

- I. Aprobar la actualización del Manual de Normas, Procesos y Procedimientos del Departamento de Industria Forestal del Instituto Nacional de Bosques –INAB-, integrado de la manera siguiente:

MANUAL DE NORMAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA FORESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES –INAB-		
Área	Codificación	Procedimiento
Departamento de Industria Forestal	MP-DIC.INF-01	Identificación y/o actualización de sitios con potencial foresto-industrial
	MP-DIC.INF-02	Fomento y desarrollo de programas de capacitación para contribuir información de los lineamientos o normas forestales
	MP-DIC.INF-03	Fomento y promoción de eventos de tecnología que generen valor agregado a los productos forestales
	MP-DIC.INF-04	Fortalecimiento de relaciones interinstitucionales y alianzas por medio de agendas de trabajo

- II. La presente resolución es de vigencia inmediato y deja sin efecto cualquier otro procedimiento que contrarié los aquí contenidos.
- III. Notifíquese.

Ing. ~~Rony Estuardo~~ Granados Mérida
Gerente



CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	1
II. OBJETIVOS DEL MANUAL	2
Objetivo general	2
Objetivos específicos	2
III. MARCO NORMATIVO	2
IV. GENERALIDADES DEL MANUAL	3
Alcance.....	3
Términos, siglas y/o definiciones	3
Definiciones	3
Siglas	4
V. MECANISMO DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL	6
Monitoreo y seguimiento	6
Modificación y/o actualización	6
PROCEDIMIENTOS	7
IDENTIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE SITIOS CON POTENCIAL FORESTO-INDUSTRIAL .	8
FOMENTO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA CONTRIBUIR INFORMACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS O NORMAS FORESTALES	14
FOMENTO Y PROMOCIÓN DE EVENTOS DE TECNOLOGÍA QUE GENEREN VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS FORESTALES	20
FORTALECIMIENTO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y ALIANZAS POR MEDIO DE AGENDAS DE TRABAJO	26
ANEXOS	32



MANUAL DE NORMAS, PROCESOS Y
PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE
INDUSTRIA FORESTAL –INAB–

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO FORESTAL

Versión 2, Mayo 2019

I. INTRODUCCIÓN

La madera, es el producto final de los bosques, es por ello, que es necesario darle un aprovechamiento sostenible. El incremento constante de la demanda de productos forestales y la disminución de los recursos constituye un poderoso incentivo para que el Departamento de Industria Forestal del INAB participe activamente en el fomento y regulación en la extracción, cuantificación, eficiencia y el transporte de productos forestales, provenientes de bosques bajo manejo forestal sostenible.

El Departamento de Industria Forestal, es el órgano de carácter técnico, brinda los servicios de asesoría legal, en términos generales y específicos en el control de empresas forestales, de acuerdo a la normativa forestal, brindando información sobre procesos y diseño de productos forestales disponibles; dando el acompañamiento necesario en las distintas actividades del sector forestal guatemalteco, además tiene a su cargo la generación de información sobre tecnología, procesos industriales, eficiencia, dinámica forestal y gestión empresarial, por medio de capacitaciones e inducciones en competitividad e innovación tecnológica.

A su vez, fomenta el desarrollo, la modernización y la integración eficaz de la producción, la industrialización y el comercio de productos forestales orientado a satisfacer los mercados nacional e internacional, conformado por un grupo de profesionales quienes tienen a su cargo la elaboración de proyectos/estudios relacionados con el sector Foresto-Industrial.

Es así, que atendiendo a estos factores, el presente Manual de Normas, Procesos y Procedimientos del Departamento de Industria Forestal del Instituto Nacional de Bosques –INAB-, permite conocer con mayor apoteosis los mecanismos y actividades que se desarrollan dentro del Departamento de Industria Forestal fundamentados técnicamente en materia forestal y complementados con las pertinentes disposiciones que preceptúan los procedimientos que permiten prohijar los intereses del Instituto Nacional de Bosques –INAB-.



MANUAL DE NORMAS, PROCESOS Y
PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE
INDUSTRIA FORESTAL –INAB–

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO FORESTAL

Versión 2, Mayo 2019

II. OBJETIVOS DEL MANUAL

Objetivo general

Fomentar el desarrollo, la modernización y la integración eficaz de la producción, la industrialización de productos forestales orientado a satisfacer los mercados nacional e internacional.

Objetivos específicos

- *Generar y divulgar información sobre tecnología, procesos productos y rendimientos de la industria nacional para lograr el mayor valor agregado a los productos de madera.*
- *Fomentar y realizar programas de capacitaciones en innovación industrial, competitividad y gestión empresarial, facilitando información estratégica entre empresas forestales y actores del sector forestal.*
- *Identificar y describir los procesos y diseños disponibles para la definición de lineamientos de la producción forestal industrial.*

III. MARCO NORMATIVO

El presente manual se fundamenta en las leyes, reglamentos y normas que se describen a continuación:

- *Decreto Legislativo 101-96 “Ley Forestal”*
- *Reglamento de la Ley Forestal Resolución 01.43.2005*
- *Reglamento de Fiscalización Resolución JD.05.11.2014*
- *Reglamento de Transporte Resolución JD.03.12.2014*
- *Reglamento del Registro Nacional Forestal Resolución JD.03.26.2015*



MANUAL DE NORMAS, PROCESOS Y
PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE
INDUSTRIA FORESTAL –INAB–

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO FORESTAL

Versión 2, Mayo 2019

IV. GENERALIDADES DEL MANUAL

Alcance

El presente manual describe los procesos y procedimientos que son guiados por el Departamento de Industria Forestal, en él se especifican las acciones en las cuales interviene el Jefe de Departamento Industria Forestal, Analista Técnico de Industria Forestal, así como las acciones conjuntas de fortalecimiento que se desarrollan en coordinación con las Direcciones Regionales y Subregionales, Delegado(a) de Industrias; Coordinadores(as) Técnicos(as) Regionales y Técnicos(as) Forestales.

Los lineamientos y directrices que se detallan en el presente manual están basadas en las funciones del Departamento de Industria Forestal, sin embargo, en la mayoría de los casos la aplicación de los documentos generados son de observancia y aplicación nacional, con el fin de contribuir a diseñar y validar una herramienta de trabajo, que incluya todos los procedimientos vinculados de manera específica al Departamento de Industria Forestal.

Términos, siglas y/o definiciones

Definiciones

- **CUBICACIÓN:** El nombre que se le da a la forma de medir madera en sus tres dimensiones (ancho, alto y largo).
- **FORESTO-INDUSTRIAL:** Concentración de industrias y plantaciones forestales en un área geográfica específica para la integración de bosque-industria-mercado produciendo productos de valor agregado promoviendo la recuperación del recurso forestal minimizando costos maximizado el rendimiento de materia prima.
- **INDUSTRIA PRIMARIA:** Industria que realiza el primer proceso a la madera en rollo (troza) o cualquier otra materia prima proveniente directamente del bosque.
- **MADERA EN PIE:** Cuantificación de la madera en rollo antes del apeo de los árboles.
- **SECTOR FORESTAL:** Son todas aquellas personas (tales como técnicos forestales gubernamentales y no gubernamentales, regentes forestales, etc.) o empresas que en su mayor parte dependen de la producción de bienes y servicios de los bosques. Esto incluye: las actividades comerciales que dependen de la producción de fibra maderera (es decir, producción industrial de madera en rollo, combustible de madera y carbón vegetal; madera aserrada, y paneles de madera; pasta y papel; y mobiliario de madera); además, incluye



MANUAL DE NORMAS, PROCESOS Y
PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE
INDUSTRIA FORESTAL –INAB–

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO FORESTAL

Versión 2, Mayo 2019

actividades como la producción y la elaboración comercial de los productos forestales no madereros y la utilización de los productos forestales para la subsistencia; puede comprender hasta las actividades económicas relacionadas con la producción de servicios forestales.

- **VALOR AGREGADO:** el valor agregado es el valor económico que el proceso de producción le suma a un bien, en este caso a un producto de madera o derivado de esta.

Siglas

- **INAB:** *Instituto Nacional de Bosques*
- **SEINEF:** *Sistema Electrónico de Información de Empresas Forestales*
- **SIFGUA:** *Sistema de Información Forestal de Guatemala*
- **RNF:** *Registro Nacional Forestal*

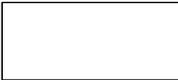
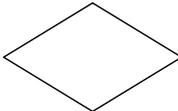
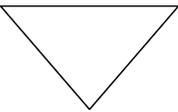


**MANUAL DE NORMAS, PROCESOS Y
PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE
INDUSTRIA FORESTAL -INAB-**

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO FORESTAL

Versión 2, Mayo 2019

Simbología ANSI que se utilizara en el diagrama de flujo

Figuras Utilizadas en la Diagramación Administrativa, Normas ANSI American National Standards Institute (Instituto Americano de Estándares Nacionales)		
	Símbolo	Descripción
Inicio o Fin		Indica el inicio o fin del diagrama. Puede identificar a una unidad administrativa o persona.
Actividad		Actividad
Documento		Documento: Representa cualquier documento generado o utilizado dentro del procedimiento.
Decisión		Decisión o alternativa
Archivo		Archivo o almacenamiento ya sea temporal o permanente.
Conector		Conector o enlace de una parte del diagrama a otra en la misma página.
Conector		Conector hacia otra página, enlace con otra hoja diferente en donde continúa el diagrama.



MANUAL DE NORMAS, PROCESOS Y
PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE
INDUSTRIA FORESTAL -INAB-

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO FORESTAL

Versión 2, Mayo 2019

V. MECANISMO DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL

Monitoreo y seguimiento

Para garantizar la vigencia y efectividad del manual, el (la) Jefe(a) de Industria Forestal, deberá mantener un proceso constante de revisión, así como también solicitar la actualización oportuna para realizar la inclusión de ajustes y modificaciones que se consideren pertinentes, debiendo efectuarse por lo menos una vez al año o cada vez que de conformidad a las normas y procedimientos establecidos lo requiera.

Modificación y/o actualización

Los cambios, modificaciones o actualizaciones contenidos en el presente manual, deben ser canalizados por el (la) Director(a) de Industria y Comercio, quien presentará la propuesta a la Dirección de Desarrollo Institucional y Recursos Humanos para realizar las gestiones que correspondan



PROCEDIMIENTOS



IDENTIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE SITIOS CON POTENCIAL FORESTO-INDUSTRIAL

MP-DIC.INF-01

Pertenece al proceso:

Gestión de Industria Forestal

Procedimiento previo:

Ninguno

Procedimiento posterior:

Fomento y desarrollo de programas de capacitación

Dirección:

Industria y Comercio Forestal

Departamento:

Industria Forestal

Sección:

No aplica



IDENTIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN
DE SITIOS CON POTENCIAL FORESTO-
INDUSTRIAL

MP-DIC. INF-01

Versión 2, Mayo 2019

Descripción:

En este procedimiento se Identifican los sitios con potencial foresto-industrial que permitan determinar las necesidades de la demanda sectorial de productos forestales para poder establecer las necesidades del sector de transformación de la madera.

Objetivo:

Identificar y caracterizar sitios con potencial para el desarrollo foresto-industrial y promover los estudios, planes, programas y proyectos, que permitan el desarrollo de estas zonas.

Normas:

- *Decreto legislativo 101-96 "Ley Forestal"*
- *Reglamento del Registro Nacional Forestal Resolución JD.03.26.2015*



IDENTIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN
DE SITIOS CON POTENCIAL FORESTO-
INDUSTRIAL

MP-DIC. INF-01

Versión 2, Mayo 2019

Puestos responsables:

- *Director(a) de Industria y Comercio Forestal*
 - *Jefe(a) de Industria Forestal*
 - *Analista Técnico(a) de Industria Forestal*
-

Formatos utilizados:

- *Ninguno*
-

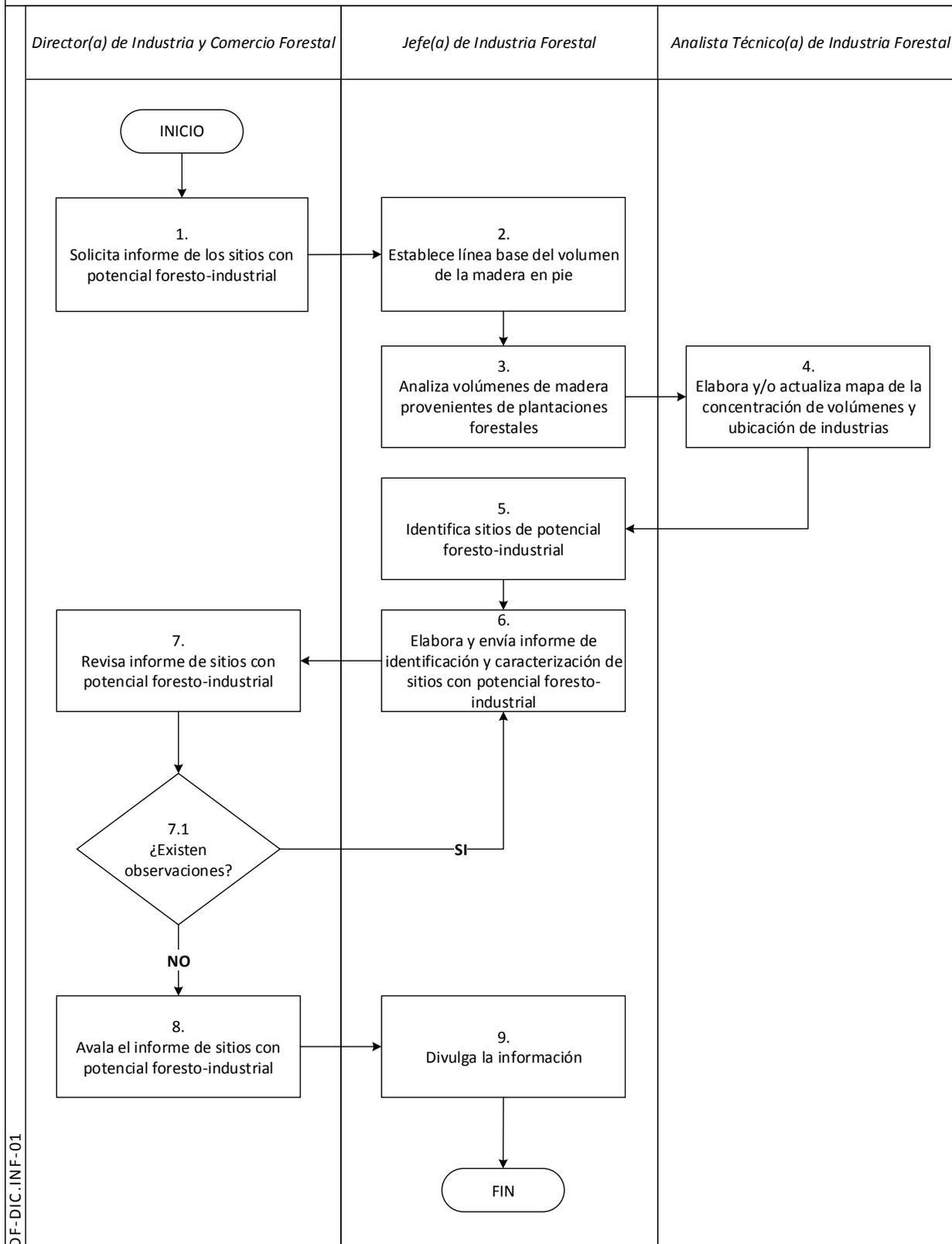
Documentos utilizados:

- *Ninguno*

DIAGRAMA DE FLUJO

Proceso: Gestión de Industria Forestal

Procedimiento: Identificación y/o Actualización de Sitios con Potencial Foresto-Industrial



DF-DIC-INF-01



IDENTIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE SITIOS CON POTENCIAL FORESTO-INDUSTRIAL

MP-DIC. INF-01

Versión 2, Mayo 2019

<i>Inicia</i>	<i>Solicita informe de los sitios con potencial foresto-industrial</i>	<i>Termina</i>	<i>Divulga la información estratégica recabada</i>
---------------	--	----------------	--

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1. Solicita informe de los sitios con potencial foresto-industrial	<i>Director(a) de Industria y Comercio Forestal</i>	Solicita al Jefe(a) del Departamento de Industria Forestal que actualice y/o establezca informe del volumen de la madera en pie de plantaciones forestales (plantaciones voluntarias y compromisos de reforestación forestal).
2. Establece línea base del volumen de la madera en pie	<i>Jefe(a) de Industria Forestal</i>	Establece y/o actualiza línea base del volumen de la madera en pie de plantaciones y compromisos a nivel nacional, utilizando como fuente las bases de datos generadas por el SIFGUA.
3. Analiza volúmenes de madera provenientes de plantaciones forestales	<i>Jefe(a) de Industria Forestal</i>	Analiza los volúmenes de madera provenientes de plantaciones forestales que ingresan a la industria primaria tomando de referencia la línea base. Luego solicita al Analista Técnico(a) de Industria Forestal la elaboración de mapas.
4. Elabora y/o actualiza mapa de la concentración de volúmenes y ubicación de industrias	<i>Analista Técnico(a) de Industria Forestal</i>	Elabora y/o actualiza mapa de la concentración de volúmenes provenientes de plantaciones forestales y elaboración del mapa de ubicación de las industrias forestales. Traslada mapas elaborados al Jefe(a) de Industria y Comercio.
5. Identifica sitios de potencial foresto-industrial	<i>Jefe(a) de Industria Forestal</i>	Identifica nuevos sitios de potencial foresto-industrial de acuerdo a los volúmenes determinados de las plantaciones forestales.
6. Elabora y presenta informe de identificación y caracterización de sitios con potencial foresto-industrial	<i>Jefe(a) de Industria Forestal</i>	Elabora informe de identificación y caracterización de los sitios con potencial foresto-industrial a nivel nacional adjuntando los mapas de concentración de volúmenes y la ubicación de las industrias forestales, luego envía informe al Director(a) de Industria y Comercio Forestal para su revisión.



IDENTIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE SITIOS CON POTENCIAL FORESTO-INDUSTRIAL

MP-DIC. INF-01

Versión 2, Mayo 2019

<i>Inicia</i>	<i>Solicita informe de los sitios con potencial foresto-industrial</i>	<i>Termina</i>	<i>Divulga la información estratégica recabada</i>
---------------	--	----------------	--

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
7. Revisa informe de sitios con potencial foresto-industrial	<i>Director(a) de Industria y Comercio Forestal</i>	Recibe y revisa Informe de identificación y caracterización de sitios con potencial foresto-industrial a nivel nacional.
7.1 ¿Existen observaciones?	<i>Director(a) de Industria y Comercio Forestal</i>	SI existen observaciones, realiza las mejoras correspondientes. “Conecta con la actividad No. 6” NO existen observaciones, “continúa con el procedimiento conecta con la actividad No. 8” .
8. Avala el informe de sitios con potencial foresto-industrial	<i>Director(a) de Industria y Comercio Forestal</i>	Avala el Informe del volumen de la madera en pie de plantaciones forestales a nivel nacional y de la identificación de las industrias forestales. Luego envía el informe al Jefe(a) del Departamento de Industria Forestal para su divulgación.
9. Divulga la información	<i>Jefe(a) de Industria Forestal</i>	Divulga el Informe del volumen de la madera en pie de plantaciones forestales y de la ubicación de las industrias forestales en la página web y otros medios de comunicación. “TERMINA PROCEDIMIENTO”



FOMENTO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA CONTRIBUIR INFORMACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS O NORMAS FORESTALES

MP-DIC-INF-02

Pertenece al proceso:

Gestión de Industria Forestal

Procedimiento previo:

Identificación y caracterización de sitios con potencial foresto-industrial

Procedimiento posterior:

Fomento y promoción de eventos de tecnología que generen valor agregado a los productos forestales

Dirección:

Industria y Comercio Forestal

Departamento:

Industria Forestal

Sección:

No aplica



FOMENTO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE
CAPACITACIÓN PARA CONTRIBUIR INFORMACIÓN
DE LOS LINEAMIENTOS O NORMAS FORESTALES

MP-DIC. INF-02

Versión 2, Mayo 2019

Descripción:

En este procedimiento se programa un plan de capacitación anual, dirigidas al sector forestal, aumentando la productividad y eficiencia en los procesos industriales, con una calidad óptima de los productos maderables, a través de la transferencia de conocimientos e información de lineamientos o normas

Objetivo:

Fomentar y desarrollar programas de capacitación a empresas y técnicos forestales, así mismos los gremios y/o asociaciones productivas forestales sean capacitadas en temas relacionados a la industrialización forestal.

Normas:

- *Decreto Legislativo 101-96 "Ley Forestal"*
- *Reglamento de la Ley Forestal Resolución 01.43.2005*
- *Reglamento de Fiscalización Resolución JD.05.11.2014*
- *Reglamento de Transporte Resolución JD.03.12.2014*
- *Reglamento del Registro Nacional Forestal Resolución JD.03.26.2015*



FOMENTO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE
CAPACITACIÓN PARA CONTRIBUIR INFORMACIÓN
DE LOS LINEAMIENTOS O NORMAS FORESTALES

MP-DIC. INF-02

Versión 2, Mayo 2019

Puestos responsables:

- *Jefe(a) de Industria Forestal*
 - *Analista Técnico(a) de Industria Forestal*
 - *Delegado(a) de Industrias y Comercio*
-

Formatos utilizados:

- *Listado de asistencia institucional INAB*
 - *Boletas de asistencia técnica*
 - *Informe de talleres/capacitaciones*
-

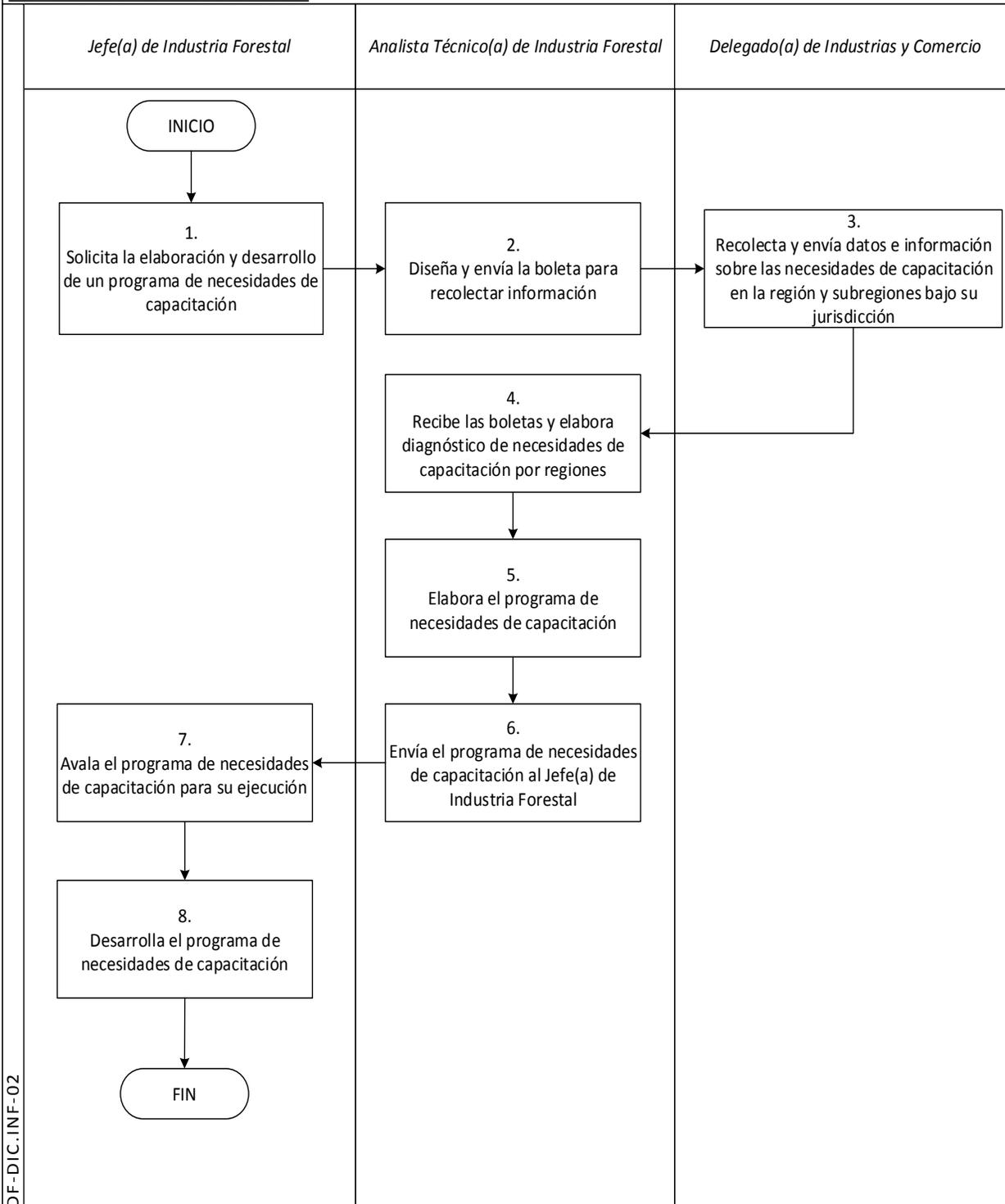
Documentos utilizados:

- *Manual de Cubicación*
- *Guía Practica para la Elaboración y Evaluación de Estudios de Rendimientos de transformación primaria*

DIAGRAMA DE FLUJO

Proceso: *Gestión de Industria Forestal*

Procedimiento: Fomento y Desarrollo de de Programas de Capacitación para Contribuir Información de los Lineamientos o Normas Forestales



DF-DIC-INF-02



**FOMENTO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE
CAPACITACIÓN PARA CONTRIBUIR INFORMACIÓN DE
LOS LINEAMIENTOS O NORMAS FORESTALES**

MP-DIC. INF-02

Versión 2, Mayo 2019

<i>Inicia</i>	<i>Solicita la elaboración y desarrollo de un programa de necesidades de capacitación</i>	<i>Termina</i>	<i>Desarrolla el programa de necesidades de capacitación</i>
---------------	---	----------------	--

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1. Solicita la elaboración y desarrollo de un programa de necesidades de capacitación	<i>Jefe(a) de Industria Forestal</i>	Solicita al Analista Técnico(a) de Industria Forestal la elaboración y desarrollo de un programa de necesidades de capacitación dirigidas al sector forestal.
2. Diseña y envía la boleta para recolectar información	<i>Analista Técnico(a) de Industria Forestal</i>	Diseña boleta para recolectar datos e información de las necesidades de capacitación del sector forestal, luego la envía al Delegados(as) de Industrias y Comercio para recolectar información.
3. Recolecta y envía datos e información sobre las necesidades de capacitación en la región y subregiones bajo su jurisdicción	<i>Delegado(a) de Industrias y Comercio</i>	Recopila información en campo sobre las necesidades de capacitación en las diferentes regiones y subregiones del INAB, esta boleta será completada por integrantes del sector forestal. Luego traslada las boletas al Analista Técnico(a) de Industria Forestal.
4. Recibe las boletas y elabora diagnóstico de necesidades de capacitación por regiones	<i>Analista Técnico(a) de Industria Forestal</i>	Recibe las boletas y elabora el diagnóstico de necesidades de capacitación por regiones y subregiones de la industria primaria y secundaria del sector forestal.
5. Elabora el programa de necesidades de capacitación	<i>Analista Técnico(a) de Industria Forestal</i>	Elabora el programa de necesidades de capacitación, con el apoyo de los Delegados(as) de Industrias y Comercio.
6. Envía el programa de necesidades de capacitación al Jefe(a) de Industria Forestal	<i>Analista Técnico(a) de Industria Forestal</i>	Envía el programa de capacitación al Jefe(a) de Industria Forestal para el aval correspondiente.



FOMENTO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE
CAPACITACIÓN PARA CONTRIBUIR INFORMACIÓN DE
LOS LINEAMIENTOS O NORMAS FORESTALES

MP-DIC. INF-02

Versión 2, Mayo 2019

<i>Inicia</i>	<i>Solicita la elaboración y desarrollo de un programa de necesidades de capacitación</i>	<i>Termina</i>	<i>Desarrolla el programa de necesidades de capacitación</i>
---------------	---	----------------	--

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
<p>7. Avala el programa de necesidades de capacitación para su ejecución</p>	<p><i>Jefe(a) de Industria Forestal</i></p>	<p>Revisa y avala el programa de necesidades de capacitación, realizando las gestiones necesarias para su ejecución.</p>
<p>8. Desarrolla el programa de necesidades de capacitación</p>	<p><i>Jefe(a) de Industria Forestal</i></p>	<p>Desarrolla el programa de necesidades de capacitación, con el apoyo del Delegado(a) de Industria y Comercio convocando a los interesados del sector forestal. El Jefe de Industria con la colaboración del Analista Técnico(a) de Industria Forestal apoya técnicamente con la transferencia de conocimientos e insumos al sector forestal.</p> <p>“TERMINA PROCEDIMIENTO”</p>



FOMENTO Y PROMOCIÓN DE EVENTOS DE TECNOLOGÍA QUE GENEREN VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS FORESTALES

MP-DIC-INF-03

Pertenece al proceso:

Gestión de Industria Forestal

Procedimiento previo:

Fomento y desarrollo de programas de capacitación

Procedimiento posterior:

Fortalecimiento de relaciones interinstitucionales y alianzas estratégicas

Dirección:

Industria y Comercio Forestal

Departamento:

Industria Forestal

Sección:

No aplica



FOMENTO Y PROMOCIÓN DE EVENTOS DE
TECNOLOGÍA QUE GENEREN VALOR
AGREGADO A LOS PRODUCTOS FORESTALES

MP-DIC. INF-03

Versión 2, Mayo 2019

Descripción:

En este procedimiento se fomentan eventos vinculados a procesos productivos en la industria forestal, motivando el aumento de la productividad de la mano de obra y la maquinaria, con una calidad óptima de los productos maderables y la rentabilidad económica de la región.

Objetivo:

Fomentar la realización de eventos que promuevan el aumento en la actividad de mano de obra y maquinaria para la agregación de valor a los productos de madera.

Normas:

- *Decreto Legislativo 101-96 "Ley Forestal"*
- *Reglamento de la Ley Forestal Resolución 01.43.2005*
- *Reglamento del Registro Nacional Forestal Resolución JD.03.26.2015*



FOMENTO Y PROMOCIÓN DE EVENTOS DE
TECNOLOGÍA QUE GENEREN VALOR
AGREGADO A LOS PRODUCTOS FORESTALES

MP-DIC. INF-03

Versión 2, Mayo 2019

Puestos responsables:

- *Jefe(a) de Industria Forestal*
- *Analista Técnico(a) de Industria Forestal*

Formatos utilizados:

- *Listado de asistencia institucional INAB*
- *Informe de talleres/capacitaciones*

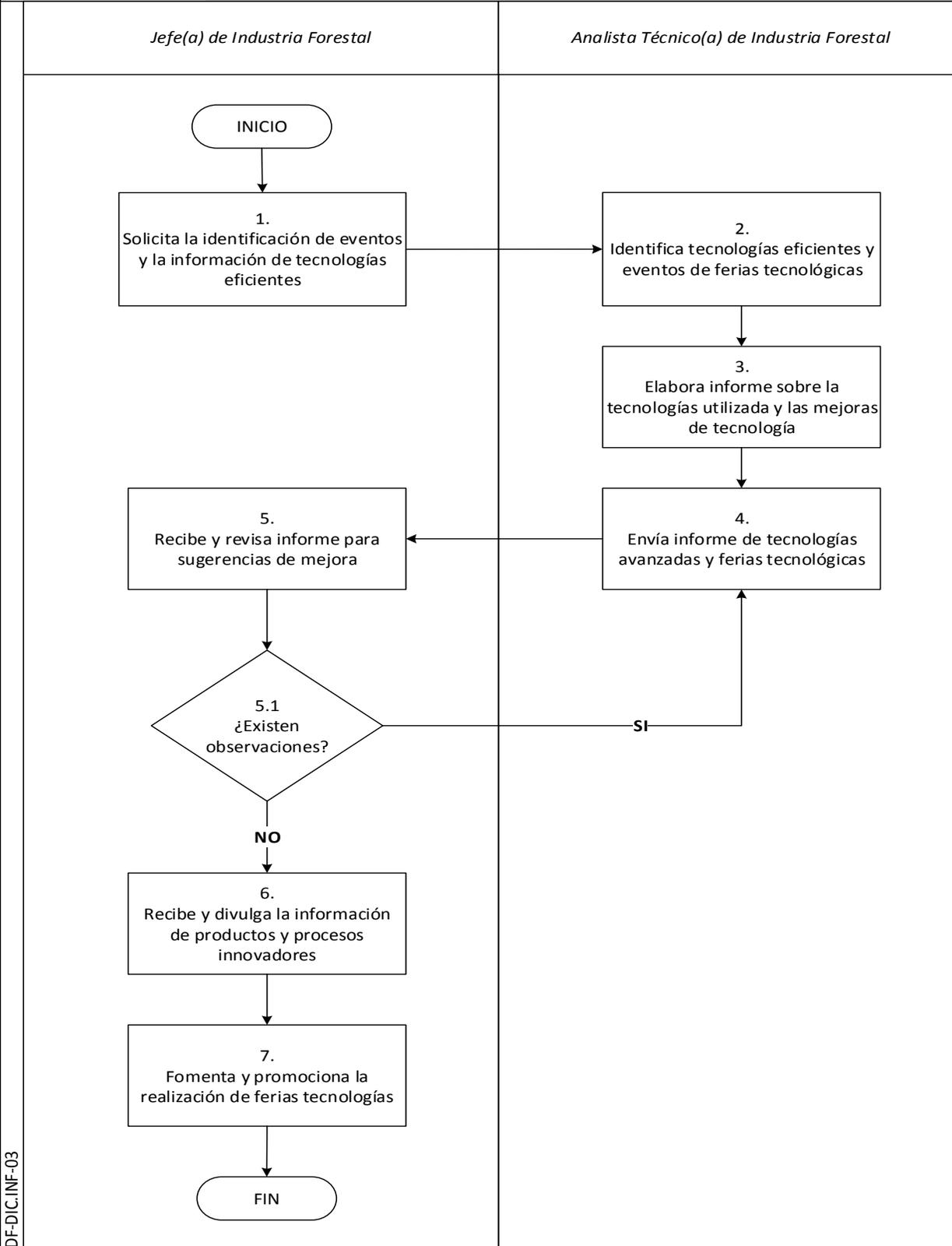
Documentos utilizados:

- *Ninguno*

DIAGRAMA DE FLUJO

Proceso: *Gestión de Industria Forestal*

Procedimiento: Fomento y Promoción de Eventos de Tecnología que Generen Valor Agregado a los Productos Forestales



DF-DIC-INF-03



**FOMENTO Y PROMOCIÓN DE EVENTOS DE
TECNOLOGÍA QUE GENEREN VALOR AGREGADO A LOS
PRODUCTOS FORESTALES**

MP-DIC. INF-03

Versión 2, Mayo 2019

<i>Inicia</i>	<i>Solicita la identificación de eventos y la información de tecnologías eficientes</i>	<i>Termina</i>	<i>Fomenta y promueve la realización de ferias tecnológicas</i>
---------------	---	----------------	---

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1. Solicita la identificación de eventos y la información de tecnologías eficientes	<i>Jefe(a) de Industria Forestal</i>	Solicita al Analista Técnico(a) de Industria Forestal la identificación de eventos (ferias tecnológicas) y la información de tecnologías eficientes (maquinaria y equipo) que generen un valor agregado a la producción forestal.
2. Identifica tecnologías eficientes y eventos de ferias tecnológicas	<i>Analista Técnico(a) de Industria Forestal</i>	Identifica tecnologías eficientes y eventos (ferias tecnológicas) que generen un valor agregado para la producción forestal, con base al diagnóstico de las necesidades de capacitación.
3. Elabora informe sobre la tecnologías utilizada y las mejoras de tecnología	<i>Analista Técnico(a) de Industria Forestal</i>	Elabora informe sobre la tecnología utilizada y las necesidades en la mejora de la tecnología.
4. Envía informe de tecnologías avanzadas y ferias tecnológicas	<i>Analista Técnico(a) de Industria Forestal</i>	Envía al Jefe(a) de Industria Forestal el informe sobre la tecnología utilizada y las necesidades en la mejora de la tecnología para su revisión correspondiente.
5. Recibe y revisa informe para sugerencias de mejora	<i>Jefe(a) de Industria Forestal</i>	Recibe y revisa Informe sobre la tecnología utilizada y las necesidades en la mejora de la tecnología, y emite observaciones pertinentes.
5.1 ¿Existen observaciones?	<i>Jefe(a) de Industria Forestal</i>	SI existen observaciones, realizar las mejoras correspondientes, conecta con la actividad No. 3 NO existen observaciones, “continúa con el procedimiento, conecta con la actividad No. 6” .
6. Recibe y divulga la información de productos y procesos innovadores	<i>Analista Técnico(a) de Industria Forestal</i>	Divulga la información de productos y procesos innovadores adaptables a las condiciones productivas del sector forestal, por medio de la elaboración de boletines y artículos regionales, publicados en la página web institucional.



**FOMENTO Y PROMOCIÓN DE EVENTOS DE
TECNOLOGÍA QUE GENEREN VALOR AGREGADO A LOS
PRODUCTOS FORESTALES**

MP-DIC. INF-03

Versión 2, Mayo 2019

<i>Inicia</i>	<i>Solicita la identificación de eventos y la información de tecnologías eficientes</i>	<i>Termina</i>	<i>Fomenta y promociona la realización de ferias tecnológicas</i>
---------------	---	----------------	---

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
7. Fomenta y promociona la realización de ferias tecnológicas	<i>Analista Técnico(a) de Industria Forestal</i>	Fomenta y promociona la realización de ferias de tecnología de maquinaria forestal y transformación de la madera convocando a las empresas distribuidoras de maquinaria y equipo, así mismo a las empresas potenciales compradoras en las regiones de la institución, con el apoyo de los Delegados(as) de Industrias y Comercio. “TERMINA PROCEDIMIENTO”



FORTALECIMIENTO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y ALIANZAS POR MEDIO DE AGENDAS DE TRABAJO

MP-DIC-INF-04

Pertenece al proceso:

Gestión de Industria Forestal

Procedimiento previo:

Promoción de eventos de tecnología que generen valor agregado a los productos forestales

Procedimiento posterior:

Ninguno

Dirección:

Industria y Comercio Forestal

Departamento:

Industria Forestal

Sección:

No aplica



FORTALECIMIENTO DE RELACIONES
INTERINSTITUCIONALES Y ALIANZAS POR
MEDIO DE AGENDAS DE TRABAJO

MP-DIC. INF-04

Versión 2, Mayo 2019

Descripción:

En este procedimiento se fomenta la vinculación del bosque a la industria y el mercado, con instituciones nacionales e internacionales, en las cuales se fortalecen las capacidades de la institución para responder a las demandas del entorno en el marco de alianzas estratégicas.

Objetivo:

Fomentar las relaciones interinstitucionales y alianzas estratégicas para generar un valor agregado a las cadenas de producción de la industria forestal.

Normas:

- *Decreto Legislativo 101-96 “Ley Forestal”*
- *Reglamento de la Ley Forestal Resolución 01.43.2005*
- *Reglamento del Registro Nacional Forestal Resolución JD.03.26.2015*



FORTALECIMIENTO DE RELACIONES
INTERINSTITUCIONALES Y ALIANZAS POR
MEDIO DE AGENDAS DE TRABAJO

MP-DIC. INF-04

Versión 2, Mayo 2019

Puestos responsables:

- *Director(a) de Industria y Comercio Forestal*
 - *Jefe(a) Industria Forestal*
-

Formatos utilizados:

- *Ninguno*
-

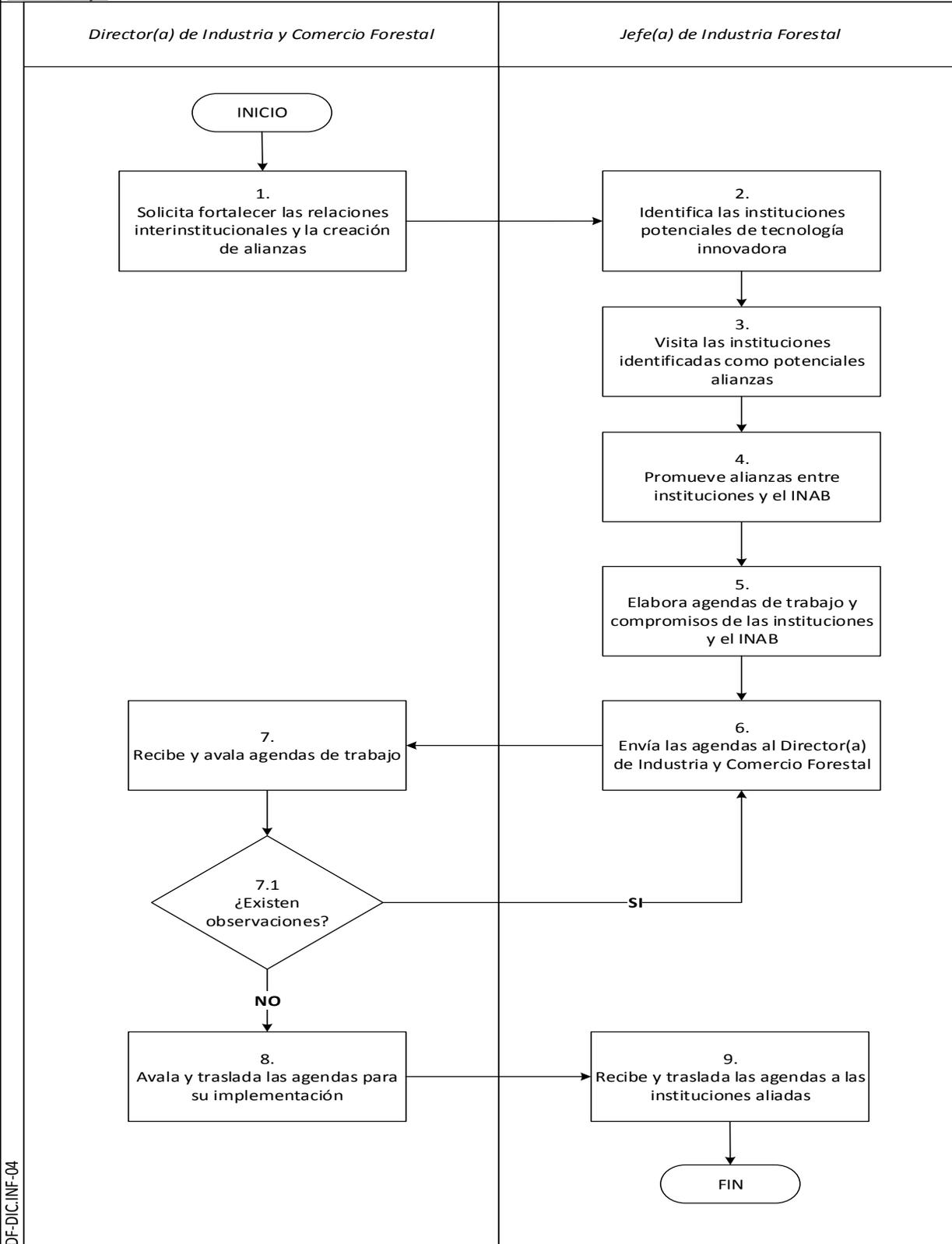
Documentos utilizados:

- *Ninguno*

DIAGRAMA DE FLUJO

Proceso: *Gestión de Industria Forestal*

Procedimiento: Fortalecimiento de Relaciones Interinstitucionales y Alianzas por medio de Agendas de Trabajo



DF-DIC-INF-04



**FORTALECIMIENTO DE RELACIONES
INTERINSTITUCIONALES Y ALIANZAS
ESTRATÉGICAS**

MP-DIC. INF-04

Versión 2, Mayo 2019

<i>Inicia</i>	<i>Solicita fortalecer las relaciones interinstitucionales y la creación de alianzas</i>	<i>Termina</i>	<i>Recibe y traslada las agendas a las instituciones aliadas</i>
---------------	--	----------------	--

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1. Solicita fortalecer las relaciones interinstitucionales y la creación de alianzas	<i>Director(a) de Industria y Comercio Forestal</i>	Solicita impulsar iniciativas para fortalecer las relaciones interinstitucionales y la creación de alianzas estratégicas con los distintos actores del sector forestal y así generar un valor agregado a las cadenas productivas del sector.
2. Identifica las instituciones potenciales de tecnología innovadora	<i>Jefe(a) de Industria Forestal</i>	Identifica las instituciones de distribución de tecnología innovadora y centros de diseño de productos con valor agregado, solicitando el apoyo a los Delegado(as) de Industrias y Comercio para la generación de información y base de datos.
3. Visita las instituciones identificadas como potenciales alianzas	<i>Jefe(a) de Industria Forestal</i>	Visita las instituciones identificadas y relacionadas con tecnologías para la transformación de la madera, con el objetivo de crear alianzas institucionales para mejora del sector forestal.
4. Promueve alianzas entre instituciones y el INAB	<i>Jefe(a) de Industria Forestal</i>	Promueve alianzas entre las instituciones de tecnología y centros de diseño de productos forestales con el INAB, por medio de actividades de fortalecimiento como congresos, ferias y festivales de madera, eventos de innovación y tecnología.
5. Elabora agendas de trabajo y compromisos de las instituciones y el INAB	<i>Jefe(a) de Industria Forestal</i>	Elabora agendas de trabajo y compromisos entre las instituciones y el INAB para la realización de actividades de fortalecimiento del sector forestal.
6. Envía las agendas al Director(a) de Industria y Comercio Forestal	<i>Jefe(a) de Industria Forestal</i>	Envía las agendas de trabajo al Director(a) de Industria y Comercio Forestal para su revisión y aval correspondiente.



**FORTALECIMIENTO DE RELACIONES
INTERINSTITUCIONALES Y ALIANZAS
ESTRATÉGICAS**

MP-DIC. INF-04

Versión 2, Mayo 2019

<i>Inicia</i>	<i>Solicita fortalecer las relaciones interinstitucionales y la creación de alianzas</i>	<i>Termina</i>	<i>Recibe y traslada las agendas a las instituciones aliadas</i>
---------------	--	----------------	--

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
7. Recibe y avala agendas de trabajo	<i>Director(a) de Industria y Comercio Forestal</i>	Recibe y avala las agendas de trabajo para su posterior implementación.
7.1 ¿Existen observaciones?	<i>Director(a) de Industria y Comercio Forestal</i>	SI existen observaciones, realizar las mejoras correspondientes, “conecta con la actividad No. 6” . NO tiene observaciones, “continúa con el procedimiento, conecta con la actividad No. 8” .
8. Avala y traslada las agendas para su implementación	<i>Director(a) de Industria y Comercio Forestal</i>	Avala y traslada las agendas de trabajo al Jefe de Industria Forestal para su implementación por parte de las instituciones aliadas y el INAB.
9. Recibe y traslada las agendas a las instituciones aliadas	<i>Jefe(a) de Industria Forestal</i>	Recibe y traslada las agendas de trabajo para su implementación en los eventos de transferencia tecnológica. “TERMINA PROCEDIMIENTO”



ANEXOS



**MANUAL DE NORMAS, PROCESOS Y
PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE
INDUSTRIA FORESTAL -INAB-**

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO FORESTAL

Versión 2, Mayo 2019

Anexo 2. Boleta de asistencia técnica



INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
Boleta de asistencia técnica

Boleta No. _____
Fecha: _____

RNF: _____

Región _____
Subregión _____
Nombre de la empresa: _____

Género: M _____ F _____

Pueblo de pertenencia				
Maya	Garifuna	Xinka	Meziza	Otra

Comunidad Lingüística*

ASISTENCIA TÉCNICA

- Socialización de inscripción de empresas forestales
- Registro Nacional Forestal
- SEINEF
 - Uso y manejo
 - NEEF
- IECAI
- Hojas Móviles
- ITEMS
- Relamento de Transporte
- Reglamento de Fiscalización
- Monitoreo de Fiscalización
- E-Comerce
- Socialización de guía de cuantificación de productos forestales
- Guía de cuantificación de productos forestales
- Socialización de guía para estudios de rendimiento de transformación primaria
- Estudios de Rendimiento de transformación primaria
- Planes de negocios forestales
- Plataformas virtuales
- Otro: _____

COMENTARIOS

RECOMENDACIONES

Nombre de la persona asistida

Cargo

Firma y Sello



MANUAL DE NORMAS, PROCESOS Y
PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE
INDUSTRIA FORESTAL -INAB-

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO FORESTAL

Versión 2, Mayo 2019

Anexo 3 Informe de Talleres de Capacitación



IV. OBSERVACIONES, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

- Buen manejo del tiempo
- Dar más tiempo para aplicación de SIG
- Actualizar la metodología para incluir otros factores del suelo.

V. FOTOGRAFÍAS DEL EVENTO

VI. AGENDA

VII. LISTADO DE PARTICIPANTES



Instituto Nacional de Bosques
Más Bosques. Más Vida

VALIDACIÓN DE MANUALES DE NORMAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
-INAB-

Código: RR.DD.DD.DD

Versión: 02

Fecha de implementación: Mayc 2013

I. DATOS GENERALES

DIRECCIÓN: Industria y Comercio Forestal
DEPARTAMENTO: Industria Forestal
UNIDAD: No aplica
FECHA: 10/05/2019

ÁREA DONDE PERTENECE EL MANUAL	VERSIÓN	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS QUE CONTIENE EL MANUAL	NOMBRE DEL LÍDER DE LOS PROCEDIMIENTOS	PUESTO	FIRMA	Vc.Bo. JEFE(A) INMEDIATO(A) SUPERIOR
Depto. Industria Forestal	02	4/4	Guillermo Ruano	Jefe de Industria Forestal		
Depto. Industria Forestal	02	3/4	Carlos Lemus	Analista de Técnico Industria Forestal		

